

CERTIFICADO N° 644

La Serena, 27 de noviembre del 2000

La Secretaria Ejecutiva del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 197 de fecha 21 de noviembre del 2000, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

ACUERDO N° 1464:

En conformidad a lo dispuesto en el art. 57 del D.L. 1939, modificado por el art. 10, N° 3 de la Ley 19.607, de 14 de abril de 1999; los antecedentes tenidos a la vista y las recomendaciones emanadas del Comité Concesional Regional de Bienes Fiscales, consignadas en su Acta de fecha 28 de septiembre de 2000, se acuerda emitir opinión favorable a la solicitud de Concesión de uso Gratuito de los siguientes inmuebles fiscales:

- ❖ Expediente N° 041CU00000007 Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal ubicado en Sector La Pampilla s/n, comuna de Coquimbo, solicitado por Corporación Gabriela Mistral para Centro de Menores Red SENAME.
- ❖ Expediente N° 041CU00000008 Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal ubicado en Sector Fundición s/n, localidad de Tongoy, comuna de Coquimbo, solicitado por I. Municipalidad de Coquimbo para que siga funcionando Liceo de la localidad.
- ❖ Expediente N° 043CU00000001 Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal ubicado en calle Constitución esquina Ecuador, comuna de Illapel, solicitado por Fundación Paula Jara Quemada para mantener un Centro de Atención Diurna a Menores sujetos a rehabilitación conductual, bajo tuición de SENAME.
- ❖ Expediente N° 041CU00000001 Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal ubicado en calle Regimiento Coquimbo esquina Gaspar Cabrales, comuna de Coquimbo, solicitado por junta de Vecinos Fosfato para construir sede social comunitaria.


BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA
MINISTRO DE FE